

MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Resolución No. 15/2020 que aprueba la estructura del Manual de Cargos del Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

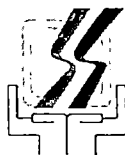
CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, del **Ministerio de Trabajo** debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTOS

- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Ley Núm. 16-92 del 29 de mayo de 1992, Código de Trabajo de la República Dominicana.
- Ley 200-04 del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto No. 130-05 del 25 de febrero del 2005.
- El Decreto Núm. 144-97 del 24 de marzo de 1997, que crea e integra el Comité Directivo Nacional de lucha contra el Trabajo Infantil.
- El Decreto Núm. 377- 97 del 4 de septiembre de 1997, que dispone la creación del Servicio de Asistencia Judicial a cargo de la Secretaría de Estado de Trabajo.
- El Decreto Núm. 47-99 del 17 de febrero de 1999, que crea el Consejo Consultivo de Trabajo.





MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- El Decreto Núm. 974-01 que establece la creación de una unidad de Equidad de Género en cada Secretaría o dependencia del Estado.
- La Resolución No. 99-2019 que aprueba el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- La Resolución Núm. 11/2014, de fecha 15 de septiembre del 2014, que aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Trabajo.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

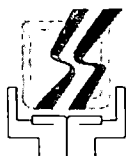
Grupo Ocupacional I: Servicios generales:

- Ascensorista
- Ayudante de Almacén
- Ayudante de Mantenimiento
- Camarero
- Chofer I
- Chofer II
- Conserje
- Ebanista
- Jardinero
- Lavador de Vehículos
- Mensajero Externo
- Mensajero Interno
- Parqueador
- Portero
- Vigilante

Grupo Ocupacional II: Supervisión y apoyo:

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Acceso a la Información
- Auxiliar de Almacén y Suministro
- Auxiliar de Atención al Ciudadano
- Auxiliar de Empleo





MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

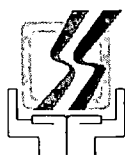
- Auxiliar de Eventos
- Auxiliar de Protocolo
- Auxiliar de Trabajo
- Auxiliar de Transportación
- Recepcionista
- Secretaria
- Supervisor de Almacén y Suministro
- Supervisor de Correspondencia
- Supervisor de Mantenimiento
- Supervisor de Mayordomía
- Supervisor de Seguridad
- Supervisor de Transportación

Grupo Ocupacional III Técnicos:

- Camarógrafo
- Diseñador Grafico
- Electricista
- Fotógrafo
- Gestor de Eventos
- Gestor de Protocolo
- Gestor de Redes Sociales
- Paralegal
- Promotor de Divulgación y Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Promotor de Empleo
- Promotor de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
- Secretaria del Comité Nacional de Salario
- Soporte de Mesa de Ayuda (Help Desk)
- Soporte Técnico Informático
- Técnico Administrativo
- Técnico de Acceso a la Información
- Técnico de Archivística
- Técnico de Atención Ciudadana
- Técnico de Calidad en la Gestión
- Técnico de Compras y Contrataciones
- Técnico de Comunicaciones



[Handwritten signature]



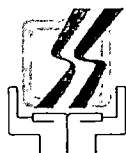
MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Técnico de Contabilidad
- Técnico de Control de Bienes
- Técnico de Control y Calidad de Data
- Técnico de Cooperación Internacional
- Técnico de Datos Estadísticos
- Técnico de Desarrollo Institucional
- Técnico de Documentación
- Técnico de Equidad de Género
- Técnico de Nómina
- Técnico de Planificación
- Técnico de Presupuesto
- Técnico de Programación
- Técnico de Recursos Humanos
- Técnico de Refrigeración
- Técnico de Tesorería

Grupo Ocupacional: Profesionales:

- Abogado de Asistencia Judicial
- Administrador de Base de Datos
- Administrador de Redes y Comunicaciones
- Administrador de Seguridad Tecnológica
- Analista de Calidad en la Gestión
- Analista de Capacitación y Desarrollo
- Analista de Compras y Contrataciones
- Analista de Cooperación Internacional
- Analista de Datos Estadísticos
- Analista de Desarrollo Institucional
- Analista de Documentación
- Analista de Equidad y Género
- Analista de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos y Proyectos
- Analista de Planificación
- Analista de Presupuesto
- Analista de Proyectos
- Analista de Recursos Humanos



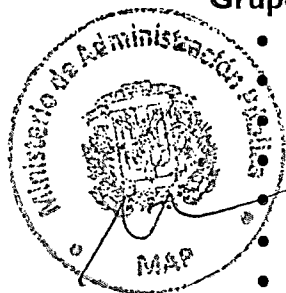


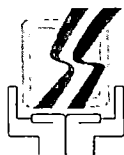
MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Analista de Registro Sindical
- Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Analista de Sistemas Informáticos
- Analista del Observatorio del Mercado Laboral
- Analista Financiero
- Analista Legal
- Analista Ocupacional
- Archivero
- Contador
- Coordinador de Asistencia Judicial
- Coordinador de Empleo
- Coordinador de Erradicación del Trabajo Infantil
- Coordinador de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Coordinador del Sistema de Inspección
- Especialista
- Inspector de Trabajo
- Inspector Supervisor
- Mediador Laboral
- Oficial de Acceso a la Información
- Oficial de Atención al Ciudadano
- Orientador Ocupacional
- Periodista
- Relacionador Público
- Salubrista Ocupacional
- Trabajador Social

Grupo Ocupacional V – Dirección

- Director Administrativo
- Director Administrativo y Financiero
- Director de Coordinación de Capacitación
- Director de Ejecución de Programas y Proyectos
- Director de Erradicación del Trabajo Infantil
- Director de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
- Director de Inspección





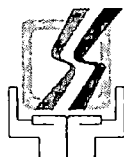
MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Director de la Oficina de Acceso a la Información (RAI)
- Director de Mediación y Arbitraje
- Director de Planificación y Desarrollo
- Director de Recursos Humanos
- Director de Relaciones Internacionales
- Director de Tecnología de la Información
- Director del Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales
- Director del Observatorio del Mercado Laboral
- Director del Servicio Nacional de Empleo
- Director Financiero
- Director General de Empleo
- Director General de Higiene y Seguridad Industrial
- Director General de Trabajo
- Director General del Comité Nacional de Salarios
- Director Jurídico
- Encargado de la División de Almacén y Suministro
- Encargado de la División de Atención a la Discapacidad
- Encargado de la División de Atención a la Diversidad
- Encargado de la División de Atención al VIH y SIDA
- Encargado de la División de Atención Ciudadana
- Encargado de la División de Contabilidad
- Encargado de la División de Documentación
- Encargado de la División de Ejecución de Presupuesto
- Encargado de la División de Elaboración de Documentos Legales
- Encargado de la División de Litigios
- Encargado de la División de Servicios Generales
- Encargado de la División de Tesorería
- Encargado de la Sección de Control Bienes
- Encargado de la Sección de Mantenimiento
- Encargado de la Sección de Mayordomía
- Encargado de la Sección de Transportación
- Encargado de la Sección Revisora de Edificaciones
- Encargado de Oficina Territorial de Empleo
- Encargado del Departamento de Administración de Recursos Humanos
- Encargado del Departamento de Asistencia Judicial



12

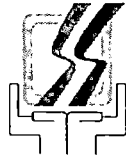


MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Encargado del Departamento de Asuntos Internos
- Encargado del Departamento de Calidad en la Gestión
- Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones
- Encargado del Departamento de Comunicaciones
- Encargado del Departamento de Cooperación Internacional
- Encargado del Departamento de Correspondencia y Archivo
- Encargado del Departamento de Desarrollo Humano
- Encargado del Departamento de Desarrollo Institucional
- Encargado del Departamento de Divulgación y Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Encargado del Departamento de Equidad de Género
- Encargado del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
- Encargado del Departamento de Migración Laboral
- Encargado del Departamento de Operaciones TIC
- Encargado del Departamento de Orientación y Oficios Especializados
- Encargado del Departamento de Promoción de Empleo
- Encargado del Departamento de Registro y Control de Acciones Laborales
- Encargado del Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC
- Encargado del Departamento de Servicios al Personal
- Encargado del Departamento de Soporte Funcional
- Encargado del Departamento de Vigilancia y Evaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Encargado del Departamento Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- Encargado Departamento Administración del Servicio de Tecnología de la Información y Comunicación
- Encargado Departamento de Administración de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación
- Encargado Departamento Desarrollo e Implementación de Sistema
- Representante Local de Trabajo

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Ministerio de Trabajo serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.





MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ARTICULO 3: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de Agosto del año Dos mil veinte (2020), año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

Aprobada por:

Dr. Winston Santos
Ministro de Trabajo



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Ramón Ventura Camejo

